

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CAMIONES BANANEROS CABANA S.A.

En la ciudad de Machala a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil trece, a las catorce horas, en el local de la compañía Camiones Bananeros Cabana S.A., ubicado en las calles Av. 25 de junio #620 entre Santa Rosa y Vela, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Camiones Bananeros Cabana S.A., previamente convocada por aviso publicado en el Diario El Correo, en la edición del día miércoles 17 de abril del dos mil trece, preside la reunión el titular Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar, quien dispone que el Gerente Secretario Sr. Servio Serrano Correa, forme lista de los accionistas concurrentes, resultando que asisten los señores OBSA Oro Banana S.A., representada por su Presidente Ejecutivo Sr. Vicente Núñez Díaz, propietario de 19.997 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho de 19.997 votos; Sr. Hugo Larrea G. propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar, pagada en su totalidad y con derecho a un voto; Sr. Vicente Núñez Díaz, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar, pagada en su totalidad y con derecho a un voto; Sr. Agron. Jorge Alex Serrano Aguilar, propietario de 1 acción ordinaria nominativa de cuatro centavos de dólar, pagada en su totalidad y con derecho a un voto.

Siendo este el día y hora fijadas para la reunión y habiéndose constatado el quórum del 100% del capital suscrito y pagado, el presidente declara formal y legalmente constituida e instalada legalmente y solicita al Gerente – Secretario de lectura a la convocatoria hecha por la prensa, la misma que dice: CAMIONES BANANEROS CABANA S.A., Convocatoria a Junta General Ordinario de Accionistas.- De conformidad con los Estatutos Sociales y las disposiciones pertinentes de la ley de compañías, convoco a los señores Accionistas de Camiones Bananeros CABANA S.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 29 de Abril del 2013, a las 14H00, en el local social de la compañía ubicada en las calles Av. 25 de junio # 620 e/ Santa Rosa y Vela, de esta ciudad de Machala, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe que la Gerencia General presentará, por el Ejercicio Económico del 2012.
2. Conocer y resolver los informes de Auditoría Externa y del Comisario, de la compañía por el Ejercicio Económico del 2012.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en la NIFF y la distribución de los Beneficios Sociales, correspondientes al Ejercicio Económico del 2012.
4. Designación del Comisario, periodo 2013.

Sin perjuicio de haberlo convocado mediante carta esquila personal al comisario en funciones Ing.Com Héctor Estrella Barbosa, se lo convoca nuevamente mediante esta publicación.

De conformidad con lo señalado en el Art. 292 de la Ley de Compañías en actual vigencia, la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas en el local social de la compañía, con la debida antelación. Machala, 17 de abril del 2013. Servio Serrano Correa – GERENTE GENERAL.

Una vez concluida la lectura, el presidente ordena dar paso al desarrollo del primer punto: **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTARA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012**, da a conocer a la sala su informe relacionado a su labor desempeñada durante el período 2012, labor que siempre se ha encaminado a lograr el beneficio y adelanto de la compañía, la misma que se refleja en los estados de resultados que presenta a la junta. Por unidad de votos la junta da por aprobado el informe y felicita al Sr. Servio Serrano por sus informes y la excelente labor que viene realizando en beneficio de la compañía.

Continuando con el orden del día se procede a desarrollar el 2do. Punto **CONOCER Y RESOLVER, LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA Y DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012**.- El Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa, comisario de la compañía toma la palabra para manifestar que luego de haber procedido a examinar los balances, documentos contables y demás anexos, correspondientes al ejercicio 2012, lo que demuestra que los estados financieros tienen correspondencia con los libros de contabilidad, los mismos que se han elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo a su criterio están expresando la situación financiera de CABANA S.A., luego de escuchar la lectura del informe del Señor Comisario, por unanimidad de votos la junta aprueba el informe.

Procediendo con el orden del día, se pasa a analizar el tercer punto que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIFF, Y LA DISTRIBUCION DE LOS**

BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.- El gerente de la compañía Sr. Servio Serrano Correa, procede a dar explicaciones y analizar cada una de las cuentas del Balance General y de Resultados, por el año 2012, indica que para el año 2012 se ha procedido a la implementación de las NIFF, según resolución No. 08-G-DSC-010 de 2008-11-20, dictada por la Superintendencia de Compañías, se han realizado las respectivas contabilizaciones que han permitido valorar el patrimonio que posee la empresa. Con respecto a los estados de resultados se ha reflejado una utilidad para el ejercicio 2012 de \$158.998.87, valor que se

distribuye de la siguiente manera, el 15% de Participación Legal de los empleados y trabajadores de la compañía, equivalente a la suma de \$23.849.83, para ser repartidos de conformidad con la Ley, b) Del monto total de utilidades se deduzca \$61.753.18, valor que corresponde al Impuesto a la Renta de la Compañía, prosiguiendo con la exposición se establece que ha quedado un saldo de \$73.395.86, la junta de Accionistas resuelve que se tome el 50% equivalente a la suma de \$36.697.93 para ser repartido entre los socios de la compañía y la diferencia, la suma de \$36.697.93, la junta autoriza que se proceda a incrementar las Reservas Facultativas.

4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PERIODO 2013.- La junta General de Accionistas después de analizar la eficiente labor del comisario la misma que ha ido en beneficio de la compañía durante el ejercicio 2012, por unanimidad de votos del capital presente, resuelve, reelegirlo para el período 2013 al Ing. Héctor Estrella Barbosa, como comisario de la compañía, por lo que la sala ordena al secretario que mediante comunicación haga conocer la resolución de la junta al Ing. Héctor Estrella Barbosa.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalándose la sesión con igual número de accionistas con que se dio inicio, se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada y ratificada por todos los asistentes, quienes la firman en unidad de acto con el presidente y Gerente – Secretario actuantes, concluyendo la sesión a las dieciséis horas diez minutos.



Camiones Bananeros CABANA S.A.
OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matricula No. 200700149

POR ORO BANANA S.A.

Sr. Vicente Núñez Díaz
PRESIDENTE EJECUTIVO OBSA

Sr. Hugo Larrea García
ACCIONISTA CABANA S.A.

Sr. Vicente Núñez Díaz
ACCIONISTA CABANA S.A.

Agrron. Jorge Alex Serrano
ACCIONISTA CABANA S.A.

Sr. Servio Serrano Correa
GERENTE – SECRETARIO

Telefax
Celular
E-mail
Dirección

1 (593-07) 2937160 - 2928431
098 941985 - 093928189
cabana@ecuador.net.ec - cabana@obsa.com.ec
Av. 25 de Junio #620 w/ Santa Rosa y Vela
Machala - El Oro - Ecuador

